

Buenos Aires, 5 de febrero de 2024

Señor Presidente del
Directorio del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad
Dr. Oscar SAGAS

En mi carácter de Presidente de la Unión del Personal Militar Asociación Civil (UPMAC, personería Jurídica IGJ. N°00017/2003), me dirijo a usted a efecto de poner en su conocimiento la particular sorpresa y preocupación que han causado en el seno de la Comisión Directiva y en el conjunto de asociados, en su inmensa mayoría afiliados a IOSFA, las versiones que circularon, en principio entre los afiliados, y trascendieron luego en artículos periodísticos, según los cuales se han producido nombramientos de nuevo personal que no se ajustarían al espíritu de austeridad que debe primar en un organismo cuyos recursos deben ser utilizados para velar por la integridad sanitaria y el bienestar social de sus afiliados.

Igual preocupación causan las informaciones recibidas acerca de supuestos nuevos gastos en compensaciones por desarraigo, viáticos y/o movilidad, así como poca presencialidad en la sede central del Instituto, lugar de trabajo de su Directorio y del staff gerencial. Todo ello nos remite a una lamentable similitud con las peores prácticas de gestiones anteriores que merecieron un generalizado repudio y hasta consecuencias legales.

En este contexto, y en beneficio de una, hasta la fecha, prudente interrelación UPMAC-IOSFA, solicito al señor Presidente suministrar a esta Asociación la información fehaciente que ratifique o rectifique lo precedentemente mencionado para contribuir a mantener una sana imagen de la Obra Social.

Atento a que es nuestra primera oportunidad de contacto, me permito felicitarlo por su designación, expresarle la permanente disposición de UPMAC para colaborar con la recta y transparente gestión del IOSFA y desearle ÉXITO en su función, que no será otro que el más eficiente logro de los objetivos institucionales y la excelencia asistencial de sus Afiliados.

Atentamente

FRANCISCO RICARDO VERNA
PRESIDENTE